

Donostia, a 21 de octubre de 2016

A LA SECRETARIA GENERAL

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE ANUNCIOS EN DBUS

Loïc Alejandro, concejal del Grupo municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL fruto de la interpelación al ALCALDE en la COMISIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, OBRAS Y SERVICIOS URBANOS, del pasado mes de septiembre.

JUSTIFICACIÓN

El pasado mes de agosto y con motivo de las corridas de toros de Semana Grande, en los autobuses de la ciudad hemos podido ver imágenes donde se proporcionaba información relativa a las mismas. Este hecho ha supuesto que las personas usuarias hayan tenido que ver imágenes relativas a las corridas de toros, entre ellas menores.

La Declaración de los Derechos de la Infancia, establece en su punto segundo que mediante ley u otros medios se garantizará su desarrollo físico, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, con el fin de atender al interés superior de la infancia. Consideramos que la publicidad en un medio de transporte público como es Dbus de un evento en el que se produce maltrato animal, atenta contra el espíritu de esa Declaración.

Es esencial que el Ayuntamiento también trabaje para fomentar y promover en los y las menores valores de respeto no solo hacia otras personas, sino también por los animales, desterrando así una visión androcentrista del mundo que entiende que todo está su servicio.

Asimismo, recordamos que la Declaración Universal de los Derechos de la Animales, establece en su artículo 3 que *“a) Ningún animal será sometido a malos tratos ni a actos crueles. b) Si es necesaria la muerte de un animal, ésta debe ser instantánea, indolora y no generadora de angustia.”* En consonancia con esta Declaración, se ha venido desarrollando una serie de leyes y normas que avanzan en la protección de los animales.

Por ello, creemos que cuando se retransmiten imágenes de corridas de toros en un medio de transporte público, por un lado se atenta contra la defensa del desarrollo de la infancia en valores de respeto hacia los

animales, y por otro contra las diferentes normativas de derechos de los animales, por lo que este Ayuntamiento no puede ser ajeno a ninguna de las dos cuestiones.

Es por ello, que presentamos la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a que solicite a la empresa que gestiona la publicidad de la flota de DBUS que no retransmita imágenes de situaciones en las que se maltrata animales, y/o que atenten contra los derechos humanos.

Fdo.: Loïc Alejandro
Concejal del Grupo Irabazi Donostia